

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTABLECIMIENTO DE UN MÓDULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO DENTRO DE LA RAMA SANITARIA PARA EJERCER COMO CELADOR Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0377]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 30 de mayo de 2022, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0377, relativa a establecimiento de un módulo de formación profesional de grado medio dentro de la rama sanitaria para ejercer como celador y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 339, correspondiente al día 23 de mayo de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0377]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Instar al Gobierno de España a establecer un Módulo de Formación Profesional de Grado Medio dentro de la rama correspondiente para ejercer como celador, que establezca las competencias mínimas necesarias para desarrollar la profesión, así como los conocimientos técnicos y concretos que deben tener.

- Instar al Gobierno de España a iniciar las tramitaciones necesarias para poder ofrecer la Formación Profesional de celador en los centros educativos de Cantabria, así como posibles calificaciones y certificados de profesionalidad de los mismos."